EJECUTIVO
RADICADO No. 2019-00195-00
Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita se tenga en cuenta nueva dirección del demandado. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 31 de agosto de 2020.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, se tiene como nueva dirección del demandado la siguiente:

- CARLOS ALEJANDRO SCRIMAGLIA PETRONE

  CORREO ELECTRONICO: scrimaglia@yahoo.es

Lo anterior a fin de elaborar las respectivas citaciones para la diligencia de notificación personal.

NOTIFÍQUESE,

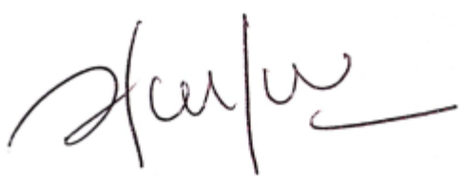

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZA
FEPC
El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 66 del 01 de septiembre 2020